

Medellín, 5 de febrero de 2026

## COMUNICADO INSTITUCIONAL

La Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia rechaza de manera categórica cualquier práctica irregular que implique cobros, exigencias económicas o condicionamientos para el acceso o permanencia en proyectos financiados con recursos públicos. Este tipo de conductas son *incompatibles* con la ética que orienta a la entidad, y contravienen su propósito formativo, educativo y constructor de sociedad.

Frente a la denuncia conocida públicamente, en la cual se hace referencia a una práctica irregular en la definición de los gestores educativos del programa de Planeación Local y Presupuesto Participativo, informamos que no solo activaremos, de manera inmediata, todas las actuaciones internas a que haya lugar para verificar los hechos, determinar responsables y adoptar las medidas sancionatorias correspondientes, sino que también hicimos la remisión inmediata a la Fiscalía General de la Nación, para lo de su competencia.

Reiteramos, a su vez, que la Institución nunca ha solicitado o permitido el cobro de dineros a nombre del proyecto. La selección y verificación de idoneidad y hojas de vida se adelanta bajo parámetros y procedimientos establecidos, y cualquier desviación debe ser y será investigada en detalle.

Entendemos y valoramos la preocupación expresada en el documento y, sobre todo, atendemos con gran cuidado la referencia a la manifestación de temores o riesgos asociados a denunciar. Por ello, hacemos un llamado a aportar información y a remitir pruebas a través de canales seguros, garantizando que toda persona sea escuchada con respeto (<https://gmas.colmayor.edu.co/gmas/RegistroPQRS.public>).

Los recursos públicos importan. La educación no se negocia. Nuestra prioridad es proteger la integridad del proyecto y, especialmente, la seguridad y dignidad de quienes lo integran y de la comunidad beneficiaria.



**JUAN DAVID GÓMEZ FLÓREZ**  
Rector